



Aprobado por el Pleno de esta Corporación  
en sesión de 20 JUL 2000  
EL SECRETARIO,

Aprobado definitivamente por la  
Comisión de Ordenación del Territorio  
y Medio Ambiente de Canarias mediante  
Acuerdo de Fecha: 09 ABR. 2001

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA  
SECRETARÍA

COMISIÓN TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS  
CONSEJO REGULADOR DEL CASCO DE SAN MIGUEL DE ABONA

FOTOFOTO ZONA DE ACTUACION DE LA MODIFICACION N°1 CASCO DE SAN MIGUEL